



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

FECHA:		30 de junio de 2022
SEGUIMIENTO REALIZAR:	A	Arqueo Caja Menor Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca vigencia 2022
PROCESO DEPENDENCIA:	/	División Financiera- Caja Menor
DESTINATARIO SEGUIMIENTO:	DEL	Ruth Nancy García Esguerra Jefe División Financiera Luz Myriam Alejo Moreno Especialista- Tesorera Yenni Patricia Castillo González Auxiliar Administrativo- Responsable caja menor
Auditor (es)		AFRANIO SOTO MONTERO
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
Objetivo general del seguimiento:		Realizar seguimiento al manejo y administración de la Caja Menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la que vigencia 2022, para la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.
Objetivos específicos:		-Validar los saldos de la cuenta abierta para el manejo de los recursos de la caja menor de la Universidad. - Revisar que los soportes que respaldan los gastos de la caja menor cumplan con los procedimientos y con la normatividad aplicable. - Verificar que se esté dando cumplimiento a la resolución 052 de enero de 2022, por medio de la cual se constituye la caja menor para la vigencia 2022.
Alcance de seguimiento:		La Oficina de Control Interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca realizó arqueo de caja menor para validar la ejecución de recursos por este concepto en lo que va corrido del año, es decir de enero a junio de 2022.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

Metodología:	<p>La Oficina de Control Interno, para realizar el ejercicio de seguimiento realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Verificación física de soportes en el área financiera – caja menor- Entrevistas con la responsable del manejo de la caja menor-Solicitud de información.
Criterios de Evaluación:	<p>Dentro de los criterios de evaluación para la realización del seguimiento al arqueo de caja menor de la vigencia 2022, se tiene en cuenta la siguiente normatividad.</p> <p>Ley 87 de 1993, artículo 12- Relacionado con las funciones de los auditores internos.</p> <p>-Procedimiento AGFPT-41–Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, versión 6.0 enero 2022.</p> <p>-Acuerdo No. 46 de 2020, art. 12 – el cual indica que: el “<i>Rector de la Universidad será el competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores</i>”.</p> <p>-Resolución Rectoral No 052 de 11 de enero de 2022 – Por la cual se constituye la caja menor para la vigencia 2022.</p>
DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	
<p>De conformidad con la función de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno dispuesta en la Ley 87 de 1993, en especial el artículo 12 Literal G Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó arqueo a la caja menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.</p> <p>Para la realización del trabajo de campo el contratista de la Oficina de Control Interno Afranio Soto Montero, se reunió con la encargada del manejo de la caja menor en las instalaciones de la División Financiera, Yenni Patricia Castillo González, Auxiliar Administrativa, el día 28 de junio de 2022, a las 10:20 am.</p> <p>En la apertura de la visita se indicó que la misma se realiza teniendo en cuenta la Resolución 052 del 11 de enero de 2022, expedida por la Rectoría, por medio de la cual se constituye una caja</p>	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

menor por valor de \$20.000.000, en dicha resolución en el Artículo Cuarto, se indica, “Delegar al Vicerrector Administrativo la ordenación de gastos de la caja menor constituida en la presente Resolución”, adicionalmente en el Artículo Octavo de la presente resolución, se indica: “**ASIGNAR** la función de manejar y custodiar los recursos de la caja menor a la funcionaria YENNI PATRICIA CASTILLO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.836.900 de Bogotá D.C”. Estos recursos están amparados por la póliza de manejo global, vigente para la Universidad., en el párrafo del ARTÍCULO OCTAVO se indica que “En caso de ausencia de la encargada, el responsable para la administración de la caja menor será quien desempeñe el cargo de Tesorero de la Universidad”.

De otra parte, en uno de los considerandos de la presente resolución se indica: “Que según certificado de disponibilidad presupuestal 002 de fecha 03 de enero de 2022, expedido por la División Financiera, existen los recursos para constituir una Caja Menor por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE. Mensuales para la vigencia fiscal 2022”.

De acuerdo con lo indicado en el **ARTÍCULO PRIMERO** de la precitada resolución, a continuación, se presenta un cuadro con la distribución de los rubros presupuestales y las cuantías máximas por cada rubro.

Cuadro 1 Rubros presupuestales y cuantías máximas

RESOLUCIÓN 052 DE 2022 ARTÍCULO 1		
CUENTA	RUBRO	CUENTA MÁXIMA
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,000,000
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,000,000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 10,000,000
TOTALES		\$ 20,000,000

Fuente: elaboración propia tomado de la Resolución 052 de 2022

En el Artículo segundo de la Resolución 052 de 2022, se indica: “**ARTICULO SEGUNDO. DESTINAR** los dineros de la Caja Menor, únicamente, para atender los gastos que ordene la Rectoría y/o Vicerrectoría Administrativa de acuerdo a los numerales relacionados a continuación:

1. Suministro de comidas y bebidas para eventos y reuniones que no se encuentren contemplados dentro de los presupuestos.
2. Remisión de correspondencia.
3. Compra de elementos de papelería y útiles de escritorio.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

4. Transporte urbano para diligencias institucionales.
5. Duplicados de llaves.
6. Suscripción a publicaciones (Revistas y periódicos).
7. Autenticaciones de documentos y gastos notariales.
8. Impresos y publicaciones de documentos institucionales.
9. Lavado y planchado de cortinas, ropa y prendas.
10. Compra de materiales para construcción y mantenimiento.
11. Elementos de aseo y cafetería.
12. Acarreo de material de desecho y otros.
13. Servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
14. Viáticos y transporte terrestre por un máximo de dos (2) días; inferiores a \$200.000, (aproximados a múltiplos de \$50, moneda circulante).
15. Adquisición de pólizas de seguros.
16. Transporte en taxi previamente autorizado.
17. Los demás autorizados por el ordenador “.

De otra parte, en el artículo tercero de la precitada resolución se indica: “ARTÍCULO TERCERO. La cuantía máxima de cada gasto por caja menor, para los rubros del artículo segundo será la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000,00) M/CTE”

Con el propósito de poder constatar, el ingreso de los recursos de caja menor y los saldos al corte del arqueo de caja menor, el auditor solicitó a la responsable del manejo de los recursos los extractos de la cuenta bancaria asociada al manejo de la caja menor de la Universidad, con el objeto de constatar la consignación de apertura de los \$20.000.000, y para validar el saldo a la fecha del arqueo.

De acuerdo con lo solicitado, la funcionaria responsable de la caja menor presentó copia del extracto bancario de Davivienda número 007069999097 del mes de enero de 2022, donde se observa que el 17 de enero de 2022, se realizó consignación por valor de \$20.000.000 para apertura de la caja menor, destinados para el manejo de la caja menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

De otra parte, se presentó copia del extracto de la cuenta 007069999097 al corte del 28 de junio de 2022, en la cual se observa un saldo por valor de \$17.900.837,07.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

MANEJO DE RECURSOS MEDIANTE CHEQUES

El auditor solicitó la chequera de la cuenta corriente número 007069999097, la cual es utilizada para el manejo de la Caja Menor, se presentó un legajo de 55 cheques, del número 32180 – al 32235, de los cuales, 54 se encuentran en blanco, y un cheque, el número 32180, se encuentra en trámite de cobro, proyectado para cambio el 29 de junio de 2022, según lo manifestó la responsable del manejo de la caja menor, al cual le falta el timbre, el sello de Tesorería y la firma de la Tesorera, únicamente cuenta con la firma de la responsable de la caja menor. Estos valores son los que utiliza el funcionario de la caja menor para contar con disponible y realizar los pagos en efectivo.

De otra parte, se validó que de lo va corrido de la vigencia 2022, se han girado y cobrado 5 cheques por valor de \$8.100.000, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No 2 Relación de cheques girados y cobrados vigencia 2022

Relación de cheques girados y pagados vigencia 2022				
Ítem	Fecha	No Cheque	A favor	Valor
1	14/02/2022	32175-1	MIGUEL E REY GUTIERREZ PABLO ANTONIO VELANDIA HER- NÁNDEZ	\$ 1,500,000
2	17/03/2022	321765		\$ 1,800,000
3	29/03/2022	32177-9		\$ 1,500,000
4	3/05/2022	321782		\$ 1,500,000
5	01/06/2022	32179-6		\$ 1,800,000
TOTALES				\$ 8,100,000

Fuente: elaboración propia

Como se observa en el cuadro que antecede, en lo que va corrido de la vigencia 2022, se han girado 5 cheques por valor de \$8.100.000, dichos cheques son girados a nombre de los mensajeros de la Universidad, y dichos recursos son utilizados para realizar los pagos en efectivo de la caja menor.

MANEJO DE RECURSOS MEDIANTE EECTIVO

Adicionalmente, se solicitó a la funcionaria responsable indicar los valores en efectivo correspondientes a la caja menor que al momento del arqueo contaba en su poder, para lo cual, se presentó el siguiente saldo en efectivo por valor de \$455.605. distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

Cuadro No 3 relación detallada de dinero en efectivo al momento del arqueo de caja menor

Arqueo de Caja Menor en efectivo			
28 de junio de 2022			
Auditor: Afranio Soto Montero			
DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR	Total
BILLETES			
BILLETES DE \$100.000	0	\$ -	\$ -
\$ 50,000	8	\$ 50,000	\$ 400,000
\$ 20,000	1	\$ 20,000	\$ 20,000
\$ 10,000	2	\$ 10,000	\$ 20,000
\$ 5,000	1	\$ 5,000	\$ 5,000
\$ 2,000	3	\$ 2,000	\$ 6,000
TOTAL, BILLETES	15		\$ 451,000
MONEDAS			
MONEDAS DE \$1.000	1	\$ 1,000	\$ 1,000
\$ 500	0	\$ 500	\$ -
\$ 200	10	\$ 200	\$ 2,000
\$ 100	16	\$ 100	\$ 1,600
\$ 50	0	\$ 50	\$ -
\$ 5	1	\$ 5	\$ 5
TOTAL, MONEDAS	28		\$ 4,605
TOTAL, FONDOS DE CAJA EN EFECTIVO	43		\$ 455,605

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior, se presenta una relación de los valores en efectivo (billetes y monedas) que se encontraron al momento del arqueo de la caja menor, donde se observa que en billetes se cuenta con \$451.000 correspondiente a 15 billetes de los cuales, 8 son de \$50.000, 1 de \$20.000, 2 de \$10.000, 1 de \$5.000 y 3 de \$2.000, de otra en monedas se encuentra un saldo de \$4.605, correspondiente a 28 monedas de las cuales, 1 de \$1.000, 10 de \$200, 16 de \$100 y 1 de \$5.

Para el caso de los cheques y el efectivo los mismos se custodian en la caja fuerte de la Oficina Financiera, la cual se encuentra ubicada en la Oficina de la Tesorería.

Durante el transcurso del arqueo de caja menor se observó que durante la vigencia 2022, se ha realizado la legalización de cinco (5) reembolsos (de enero a mayo), y el reembolso 6 (correspondiente a junio) se encuentra en proceso de ejecución, e inicia el proceso de legalización del mismo una vez se cierre el mes de junio de 2022.

Por lo anterior, se observa que de lo que va corrido del año, mes a mes se viene legalizando los reembolsos; para cada reembolso legalizado se verificó el cumplimiento de cuantías máximas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

establecidas por cada rubro, los datos requeridos para la elaboración de la relación detallada y la periodicidad de ejecución, lineamientos establecidos en los artículos 1, 9 y 10, respectivamente, de la Resolución 052 de 2022.

De acuerdo a lo anterior, se encontró que el reembolso correspondiente al mes de junio de 2022, se encuentra en proceso de ejecución, y una vez se realice el cierre del mes se realiza la legalización del mismo.

De acuerdo con el arqueo realizado a la caja menor el día 28 de junio de 2022, y revisando los saldos en la cuenta corriente número 007069999097, el efectivo, los reembolsos, los avances en proceso, y legalizaciones en ejecución, se encontró el siguiente resultado.

Cuadro número 4 arqueo caja menor al 28 de junio de 2022

ARQUEO CAJA MENOR AL 28 DE JUNIO DE 2022	
CONCEPTO	VALORES
SALDO EN BANCOS A 28 DE JUNIO DE 2022 (SEGÚN EXTRACTO)	\$ 17,972,442
EFFECTIVO -BILLETES Y MONEDAS	\$ 455,605
REEMBOLSO 6 MES JUNIO DE 2022 (EN EJECUCIÓN)	\$ 926,861
AVANCE- Registro RUP, Retirado el 28 de junio de 2022	\$ 650,000
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL	\$ 7,440
SUB- TOTAL	\$ 20,012,348
MENOS RETENCIONES EN LA FUENTE DE JUNIO	-\$ 12,346
Menos diferencia por (Cambio de monedas o vueltas)	-\$ 2
TOTALES	\$ 20,000,000

Fuente: Elaboración propia -información tomada del cuadro autocontrol arqueo caja menor

Como se observa en el cuadro anterior, la caja menor se encuentra cuadrada, lo anterior, teniendo en cuenta los saldos que arroja la cuenta de Davivienda (corriente número 007069999097) al día de la visita, el efectivo en caja, la legalización en proceso de ejecución, el avance girado, el cuatro por mil y retenciones en la fuente practicadas, se observa un valor a favor de \$2 pesos el cual corresponde al proceso de vueltas dado que no existen monedas de esa denominación.

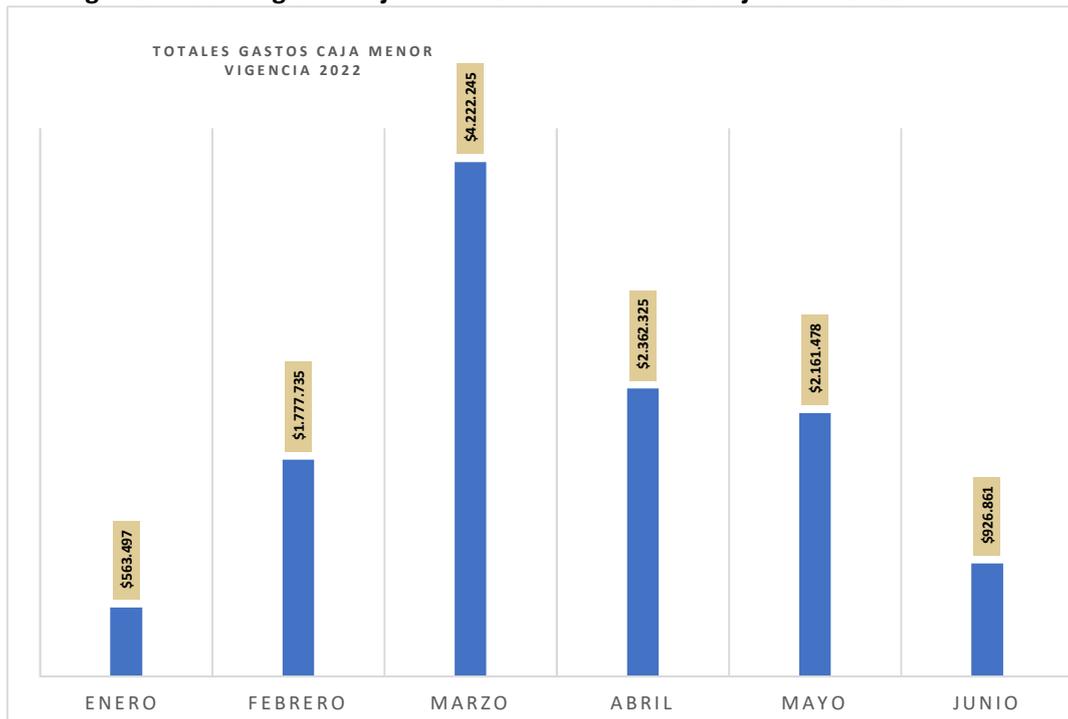
A continuación, se presenta la imagen No. 1 con la relación de los gastos de la caja menor de lo que va corrido del año 2022, es decir del 20 enero al 22 de junio de 2022, el valor total ejecutado a este corte fue de \$12.014.141.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

Imagen 1. Relación gastos caja menor 20 de enero al 22 de junio de 2022.



Fuente: elaboración propia sobre datos tomados del Reporte UCM916: Libro relación de gastos caja menor

Como se observa en la imagen anterior, el mayor valor ejecutado en caja menor corresponde al mes de marzo de 2022, para este periodo los pagos más representativos corresponden a certicamara, para la firma de certificados de pensión para pensionados que debe de registrar en Cetil, PUBLISANCHZ SAS, para compra de detalles para el día de la mujer y día del hombre y EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S, para la publicación de edictos, entre otros.

A continuación, se presenta la imagen No. 2 con los porcentajes ejecutados por rubros, de los meses legalizados, es decir de enero a mayo de 2022, por un valor de \$ 11.087.280.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

Imagen No. 2, desembolsos legalizados en la vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia con información tomada del Reporte UCM916:

Como se observa en la imagen que antecede, de los dos rubros indicados en la **Resolución 052 de 2022, ARTÍCULO PRIMERO**, (Materiales y Suministros y Adquisición de Servicios) se presenta la siguiente ejecución: El rubro que presenta la mayor ejecución corresponde a Materiales y Suministros con ejecución de \$7.089.448 y con una participación del 64%, y para el caso del rubro Adquisición de Servicios se presenta una ejecución de \$3.997.832 que equivale a una participación del 36%.

De la información presentada en la vigencia 2022, correspondiente del mes de enero al 28 de junio de 2022, se presentaron 160 registros, de los cuales se tomó la siguiente muestra (30 registros) con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 052 de 11 de enero de 2022, por la cual se constituye la caja menor para la vigencia 2022, y el procedimiento AGFPT41 Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, v6 de enero de 2022.

Cuadro número 5 Muestra registros caja menor

ítem	Año	Numero de documento	Fecha movimiento	Rubro	Proveedor	Valor	Observaciones
1	2022	22CM1/0001	20/01/2022	F01200200500000001	ESTRADA SOTO ADRIANA PATRICIA	\$ 15,000	Cumple
2	2022	22CM1/0002	23/01/2022	F01200100000000001	ALMACENES EXITO S.A.	\$ 189,973	Cumple
3	2022	22CM1/0004	28/01/2022	F01200100000000001	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$ 19,900	Cumple



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

4	2022	22CM1/0011	31/01/2022	F0120010000000001	ALMACENES EXITO S.A.	\$ 73,958	Cumple
5	2022	22CM1/0012	31/01/2022	F0120010000000001	PAN PA YA LTDA	\$ 12,000	Cumple
6	2022	22CM2/0016	02/02/2022	F0120010000000001	REYES PEREZ ADELFA	\$ 120,000	Cumple
7	2022	22CM2/0019	03/02/2022	F0120010000000001	ALARCON CARLOS ALBERTO / PUBLIIMPRESOS C & M	\$ 160,000	Cumple
8	2022	22CM2/0022	04/02/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 25,000	Cumple
9	2022	22CM2/0025	04/02/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 25,000	Cumple
10	2022	22CM2/0028	04/02/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 20,300	Cumple
11	2022	22CM2/0034	22/02/2022	F0120010000000001	SPORT TRADE COLOMBIA SAS	\$ 699,720	Cumple
12	2022	22CM3/0039	03/03/2022	F0120010000000001	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$ 94,200	Cumple
13	2022	22CM3/0043	08/03/2022	F0120020040000002	MORENO GALINDO GERMAN	\$ 377,174	Cumple
14	2022	22CM3/0046	09/03/2022	F0120010000000001	PUBLISANCHZ SAS	\$ 499,800	Cumple
15	2022	22CM3/0050	14/03/2022	F0120010000000001	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	\$ 49,900	Cumple
16	2022	22CM3/0055	16/03/2022	F0120020010000002	IBAÑEZ PEREZ GUILLERMO	\$ 60,000	Cumple
17	2022	22CM3/0060	25/03/2022	F0120020050000002	BOTERO CUBILLOS OSCAR ALBERTO	\$ 15,000	Cumple
18	2022	22CM4/0067	01/04/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 19,800	Cumple
19	2022	22CM4/0071	01/04/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 20,000	Cumple
20	2022	22CM4/0077	01/04/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 20,000	Cumple
21	2022	22CM4/0084	19/04/2022	F0120010000000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 15,000	Cumple
22	2022	22CM4/0091	22/04/2022	F0120020060000001	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 201,384	Cumple
23	2022	22CM4/0094	26/04/2022	F0120020030000001	LINARES CASTRO MIGUEL ANTONIO	\$ 199,450	Cumple
24	2022	22CM4/0097	28/04/2022	F0120020050000001	MENSAJERIA EXTERNA CAJA MENOR UCMC	\$ 5,300	Cumple



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

25	2022	22CM5/0104	03/05/2022	F0120010000000001	REYES VELASQUEZ NIDIA CONSUELO	\$ 253,000	Cumple
26	2022	22CM5/0111	10/05/2022	F0120010000000001	ALMACENES EXITO S.A.	\$ 281,200	Cumple
27	2022	22CM5/0120	13/05/2022	F0120010000000001	SODIMAC COLOMBIA S.A.	\$ 96,626	Cumple
28	2022	22CM5/0129	24/05/2022	F0120020040000001	EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S	\$ 448,000	Cumple
29	2022	22CM5/0134	26/05/2022	F0120020050000001	MARTINEZ LADINO OSCAR ORLANDO	\$ 15,000	Cumple
30	2022	22CM5/0140	27/05/2022	F0120020010000001	FERRICENTROS S.A.S	\$ 235,644	Cumple

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Reporte UCM916: Libro relación de gastos caja menor

Para la validación de la información, se tuvo en cuenta por cada registro, la cuantía máxima permitida, los conceptos de los gastos, el diligenciamiento del formato de solicitud por caja menor 2022, el cumplimiento de requisitos tributarios para el caso de las facturas, se revisó que el comprobante de firma de caja menor contara con las firmas de recibido del bien y/o servicio por parte del peticionario, la firma de recibido de dinero por parte del proveedor, la firma del ordenador del gasto y del responsable de caja menor, de otra parte, se validó que el documento contará con el sello de contabilización y que el número consecutivo estuviera registrado en el formato diseñado para tal fin, y la certificación de no existencia por parte del almacén, para los casos que aplique.

Adicionalmente, se pudo evidenciar que se está dando cumplimiento a lo indicado en el **ARTÍCULO QUINTO, PARÁGRAFO PRIMERO**, de la resolución 052 de 2022, el cual dice: *“El responsable de la Caja Menor solicitará al jefe de dependencia u oficina presentar el certificado de la no existencia de los elementos a adquirir, para constatar la necesidad de la compra, así mismo, adquirirá los elementos previa autorización por parte del ordenador del gasto; dejando la constancia de la compra, factura o documento equivalente. En lo referente a la prestación de servicios se cancelarán una vez se cuente con el recibido a satisfacción por parte del peticionario (...)”*,

De otra parte, en el procedimiento AGFPT-41–Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, versión 6.0 enero 2022., en el numeral 4. CONSIDERACIONES GENERALES, se indica: *“Para las solicitudes que involucren elementos de papelería, aseo y cafetería, el solicitante presenta certificación de no existencias de los elementos del almacenista o responsable de los elementos”*. Resaltado fuera de texto.

Lo anterior, dado que para el caso de la adquisición de elementos de papelería, cafetería y aseo se contó con la respectiva solicitud al almacenista o del jefe de dependencia para la confirmación



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

de no existencia de los elementos a adquirir. Adicionalmente, se validó la existencia de los respectivos comprobantes de entrada al Almacén, para los casos que aplicaba.

En conclusión, y después de realizar la revisión de la información suministrada por la División Financiera se puede concluir que el proceso de caja menor está dando cumplimiento a los indicado en Resolución 052 de 11 de enero de 2022, por la cual se constituye la caja menor para la vigencia 2022, y el procedimiento AGFPT41 Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, versión 6.0 de enero de 2022.

Respecto al procedimiento para solicitud de recursos por caja menor se validó lo relacionado dentro de la resolución 052 de 2022, en su ARTÍCULO QUINTO, en el cual se indica: *“Los requerimientos se tramitarán desde el correo institucional previa solicitud del bien y/o servicio por parte del responsable de la dependencia, mediante el diligenciamiento del formulario habilitado para las solicitudes y/o comunicación escrita, al correo electrónico: cajamenor@unicolmayor.edu.co*

Este formulario se encuentra ubicado en la página web en la siguiente ruta: www.unicolmayor.edu.co / Dependencias / Vicerrectoría Administrativa / División Financiera / Solicitud caja menor o mediante solicitud escrita de la dependencia interesada, en la cual se deberá especificar el requerimiento, cantidad, justificación; cuando sea el caso de programa de los rubros asociados a Materiales y Suministros y Adquisición de Servicios.”

De acuerdo a lo indicado en el artículo anterior, a continuación, se muestra un pantallazo de la ruta para acceder al formulario *“solicitud por caja menor 2022”*.



A continuación, se presenta un pantallazo del formulario *“solicitud por caja menor 2022”*.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

SOLICITUD POR CAJA MENOR 2022

La caja menor es un medio de pago, para atender los gastos menores y/o de urgencia e imprescindibles para la Universidad. Recuerde que la solicitud debe registrarse desde el correo institucional de la dependencia o el Jefe de la dependencia (Responsable de Decanaturas, Divisiones u Oficinas)

afranio.soto@unicolmayor.edu.co [Cambiar cuenta](#)

Se registrarán el nombre, la foto y el correo electrónico asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario

***Obligatorio**

Por favor registre fecha en que diligencie la solicitud. *

Fecha
dd/mm/aaaa

Registre hora en que realiza la solicitud *

Hora
:

Valor solicitado, antes de seleccionar tenga en cuenta los valores de las cotizaciones. (Valor máximo por caja \$700.000) No ingresar puntos, comas ni caracteres especiales

Tu respuesta

Destinación del dinero *

Elegir

Se precisa que en la actualidad la totalidad de los requerimientos se tramitan a través del diligenciamiento del formato "solicitud por caja menor 2022". De acuerdo con lo indicado en el numeral 4, del procedimiento AGFPT-41 V. - CONSTITUCIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y LEGALIZACIÓN DE LA CAJA MENOR de enero de 2022, el cual indica "Realizar solicitud de compra y/o prestación de servicio a Caja Menor desde el correo institucional mediante el formulario o correo institucional, especificando el requerimiento, cantidad y justificación", dicho formato debe diligenciar la dependencia interesada en la adquisición de bienes y servicios por caja menor.

Para llevar el control de las solicitudes realizadas a través del formulario "solicitud por caja menor 2022", se lleva el siguiente registro donde se puede observar las solicitudes realizadas por cada una de las dependencias, fechas de solicitud, descripciones de los conceptos para lo cual se solicita el dinero, rubro, dependencia, cumplimiento de requisitos, visto bueno del jefe División Financiera, Observaciones, visto bueno Vicerrector Administrativo, entre otros.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

Imagen número 3 Aprobaciones del formulario de caja menor									
Marca temporal	Valor solicitado	Destinación del dinero	Detalle el requerimiento (Cantidad y elemento o servicio requerido y el proyecto o actividad al que se va a destinar. Ejemplo: 50 resaltadores verdes, para evento de capacitación a realizar xx fecha)	Anexar cotizaciones preferible de los elementos	Anexo certificación de la no existencia de los elementos	Rubro presupuestal	Dependencia a la cual se le cargará el gasto.	Cumplimiento o Requisitos Caja menor	VB. Jefe División Financiera
1									
2	17/1/2022 16:26:45	100000	Los demás aut Arreglo de la Camioneta Rectoral	captna OCK 812, para el cambio de fusib		ADQUISICION DE SERVICIOS	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
3	18/1/2022 13:55:10	400000	Los demás aut se requiere para llevar a los grados del 4 febrero de 2022			ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	TA JUSTIFICACION	No se det
4	18/1/2022 17:26:17	30000	Los demás aut Solicito la suma \$30000, para el pago de peajes Sede Principal Universidad			ADQUISICION DE SERVICIOS	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
5	19/1/2022 14:27:48	400000	Los demás aut se requiere la compra de arreglos florales, aguas y	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
6	20/1/2022 16:52:30	300000	Suministro de Solicitar por caja menor la suma de 300000 mil pesos, con el fin de compra			ADQUISICION DE SERVICIOS	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
7	27/1/2022 12:17:33	120000	Los demás aut Seo solicita la suma de \$120000 por caja menor, para la compra de elemen			ADQUISICION DE SERVICIOS	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
8	27/1/2022 8:49:25	200000	Los demás aut 2 sellos automáticos trabajo pesado uno para Tesl	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	DIVISION FINANCIERA	SI	SI
9	28/1/2022 10:27:49	25000	Compra de ele lcaja de Boligrafos referencia FABER CASTELL P	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	RECTORIA	SI	SI
10	28/1/2022 16:09:56	100000	Transporte en Se requiere para cuatro funcionarias de Secretaria			ADQUISICION DE SERVICIOS	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
11	28/1/2022 16:48:53	100000	Transporte en Solicitar la suma de \$100000, para apoyo de trans			ADQUISICION DE BIENES	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
12	1/2/2022 8:47:54	25000	Los demás aut Representación Legal			ADQUISICION DE SERVICIOS	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
13	2/2/2022 4:16:40	25000	Los demás aut se requiere la compra de arreglos florales, aguas y	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
14	2/2/2022 4:16:40	24000	Transporte en Traslado de Equipo de Cómputo (Estación de Trabajo) de Placas N° 86260			ADQUISICION DE SERVICIOS	RECERCTORIA ADMINISTRATIV	SI	SI
15	3/2/2022 12:37:20	143700	Los demás aut Solicitar la compra de tres canecas de 10 lt de colpe	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
16	3/2/2022 12:56:37	60000	Transporte en Solicitar \$60000, para apoyo de transporte (taxi) del personal de la División			ADQUISICION DE SERVICIOS	VICIOS ADMINISTRATIVOS Y RE	SI	SI
17	4/2/2022 10:39:38	150000	Los demás aut Cargador Universal de Pilas single a para grabador	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	TA JUSTIFICACION	SI
18	4/2/2022 13:00:45	150000	Los demás aut Cargador de Pilas Universal para Grabadora Institu214u.	http://https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
19	7/2/2022 15:42:13	700000	Los demás aut Solicitar la suma de \$700000, para el suministro e	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	DIVISION DE SERVICIOS ADMINI	SI	SI
20	7/2/2022 15:42:49	120000	Los demás aut Solicitar la suma de \$120000, para la compra de elementos de cafetería par			ADQUISICION DE BIENES	DIVISION DE SERVICIOS ADMINI	SI	SI
21	7/2/2022 16:06:54	100000	Suministro de Se requiere suministro de refrigerios para atención	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
22	9/2/2022 15:07:37	15000	Los demás aut Se requiere un cable tipo V3 de dos metros para para Grabac	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	NO	NO
23	10/2/2022 11:06:00	699720	Los demás aut 1 Tablero acrílico para estructura cancha de balon	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	DIVISION MEDIO UNIVERSITARI	NO	NO
24	15/2/2022 11:07:08	500000	Los demás aut Solicitar \$500000 el pago por el servicio de recolec	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS ADMINI	SI	SI
25	15/2/2022 14:49:31	40000	Suministro de 10 arepas rellenas de queso para evento con el Mi	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	OFICINA PLANEACION, SISTEMA	NO	NO
26	23/2/2022 11:31:14	559400	Los demás aut 50 Litros de Nitrógeno Líquido, requeridos para cor	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE SERVICIOS	BACTERIOLOGIA Y LABORATOR	SI	SI
27	25/2/2022 11:17:22	30000	Los demás aut Solicitar la \$30000, para el pago de peajes Sede Principal Universidad - Sec			ADQUISICION DE SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS ADMINI	SI	SI
28	25/2/2022 12:10:03	329000	Suministro de Cordial saludo, se requiere suministro de refrigerio	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	NO	NO
29	28/2/2022 10:05:30	94200	Elementos de 3 paquetes de rótulos autoadhesivos los cuales se	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	SECRETARIA GENERAL	SI	SI
30	2/3/2022 16:28:56	50000	Suministro de mCOMPRA DE GASOLINA PARA LA GUADAÑA, SE HACE MANTENIMEN			ADQUISICION DE BIENES	SEGURIDAD	NO	NO
31	2/3/2022 16:45:33	50000	Los demás aut Solicitar la suma de \$50000 para la compra de gasolina que será utilizada e			ADQUISICION DE SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS ADMINI	SI	SI
32	3/3/2022 16:46:03	30000	Los demás aut Peajes para trasladar a algunos funcionarios quienes verificarán condiciones			ADQUISICION DE SERVICIOS	SEGURIDAD	NO	NO
33	4/3/2022 12:24:33	471974	Autenticacion Cordial saludo. Muy gentilmente solicito tramitar q	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	OFICINA PLANEACION, SISTEMA	SI	SI
34	4/3/2022 15:02:29	300000	Los demás aut 1 Token Físico, para firma en Cetil el cual tiene vig	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	DIVISION FINANCIERA	SI	SI
35	7/3/2022 16:58:37	700000	Los demás aut Compra de insumos (55 refrescos, 55 solidos) y el	https://drive.google.com/		ADQUISICION DE BIENES	DIVISION MEDIO UNIVERSITARI	SI	SI

Fuente: Caja Menor – División Financiera- APROBACIONES DEL FORMULARIO CAJA MENOR

En la imagen anterior se muestra la traza de las solicitudes de caja menor realizadas en lo que va corrido de la vigencia 2022.

PLANES DE MEJORA 2021-ODM451 y la ODM 2021-PAAG-AT 7.25

En la validación realizada el sistema de información ISODOC, se encontró la ODM, 2021- 451, relacionada en el informe No. 101.4.2.02-2021 seguimiento a la caja menor de la Universidad vigencia 2020, la cual se encuentra en estado en PROCESO con avance de ejecución 0%, y cuya fecha de finalización era el 24 de abril de 2021, si bien es cierto el pago se realizó en el proceso de gestión financiera, la oportunidad de mejora está a cargo del proceso de gestión humana, teniendo en cuenta que dicho proceso es quien realiza y tramita los proyectos de actos administrativos para la autorización y pago de viáticos, sin embargo, el hallazgo se levantó en un seguimiento a arqueo de caja menor realizado a la División Financiera. Por lo anterior, teniendo en cuenta que la oportunidad de mejora se encuentra vencida y con avance de ejecución en 0%, y que la Oficina de Control Interno no ha podido cerrar la oportunidad de mejora por no contar con todos los todos los campos diligenciados como las actividades y la lección aprendida, para que la oficina de control interno realice el cierre como no eficaz, de acuerdo con lo anterior, el



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

proceso de Gestión Humana debe de volver a construir el plan de mejoramiento y volver a presentarlo para el acompañamiento metodológico por parte de la Oficina de Control.

Lo anterior genera un hallazgo frente al marco interno de mejora continua procedimiento EGCP-02 **planes de mejoramiento -acciones correctivas y de mejora** cuyo objetivo es el de: **“Establecer la metodología a utilizar para construir, implementar, realizar seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento, promoviendo la autorregulación universitaria, la cultura del mejoramiento continuo y el autocontrol que conlleven a eliminar las causas de los problemas, no conformidades reales o potenciales, riesgos materializados o las oportunidades generadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión-SISGECC, a partir de la identificación de la causa raíz, la generación de acciones propuestas, entregables, responsables y la evaluación en la eficacia y la efectividad de las acciones correctivas y de mejora que permitan corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados”** Este aspecto dará como resultado el cierre no efectivo de las acciones de mejoramiento propuestas en la vigencia 2021, siendo necesario que la División de Recursos Humanos en su calidad de responsable del proceso, junto con la División Financiera – área de caja menor, realicen la reformulación del plan de mejoramiento acorde con las lecciones aprendidas al momento de cierre y las evidenciadas en el presente informe para posterior evaluación de eficacia por parte de la Oficina de Control Interno.

Respecto con la ODM 2021-PAAG-AT 7.25 - AO1040, asignada a Recursos Educativos, de acuerdo con la revisión realizada al sistema ISODOC, se observa que la misma se encuentra con estado en Proceso y con ejecución del 100%, no obstante, para que la Oficina de Control Interno pueda realizar el cierre de la misma, es necesario que el proceso de Recursos Educativos realice el cierre de la actividad, dado que ya se cargó la lección aprendida, por lo anterior, una vez el proceso realice el cierre de la actividad la Oficina de Control Interno procederá a hacer el cierre definitivo de la acción de mejora, como eficaz.

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con los objetivos del seguimiento al arqueo a la caja menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Oficina de Control Interno realizó visita a la División Financiera área de Caja menor, y procedió a realizar análisis de la implementación del sistema de control interno en el proceso, a las actividades de manejo de recursos, sistema de pagos, validación de soportes de pagos, y cumplimiento de requisitos y normatividad, para ello realizó entrevistas y visitas con la responsable del proceso, por lo anterior, el 28 de junio de 2022, el auditor se reunió con la funcionaria responsable del manejo de la caja menor Yenni Patricia Castillo González, la cual se registró en el acta de visita No. 52 del 28 de junio de 2022, y forma parte de los papeles de trabajo del ejercicio de seguimiento realizado al proceso a la Caja Menor de la Universidad Colegio Mayor



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

de Cundinamarca. Como producto del desarrollo metodológico se obtuvo la siguiente información:

Fuente Aplicativo ISODOC: En este aplicativo reposa la información documentada asociada al Sistema de Gestión Institucional SISGECC y en la cual se pudo evidenciar que el procedimiento AGFPT-41, v6 de 2022, publicado en ISODOC, denominado Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, se encuentra vigente, cuya última actualización fue en enero de 2022.

Una vez realizada la trazabilidad a las etapas del proceso en su Planear, Hacer, Verificar y Actuar consignadas en la caracterización del proceso, se realiza el siguiente análisis:

FORTALEZAS

La Oficina de Control interno en el seguimiento de arqueo a Caja Menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, realizado el pasado 28 de junio de 2022, pudo evidenciar la existencia del Procedimiento AGFPT-41, v6 de 2022, publicado en ISODOC, denominado Constitución, manejo, custodia y legalización de la caja menor, cuyo *objeto es, "establecer el procedimiento para la constitución, manejo, custodia y la legalización de la caja menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"*. Como también la resolución 052 de enero de 2022.

De acuerdo con validación realizada se puede evidenciar que el proceso de caja menor cumple con lo indicado en el procedimiento y en la Resolución, adicionalmente, se puede observar que:

- El funcionario que maneja los libros contables es diferente a la persona encargada del manejo de la caja menor
- De acuerdo con lo observado en el arqueo de caja menor se puede indicar que existe una adecuada segregación de funciones entre los funcionarios encargados del manejo de la caja menor, de quienes autorizan, realizan pagos, contabilizan y custodian los recursos asignados a la caja menor.
- La funcionaria que autoriza los gastos de la caja menor es diferente a la persona encargada de su manejo.
- La solicitud de la necesidad requerida por la dependencia se realiza a través de la página WEB de la Universidad diligenciando el formato solicitud por caja menor 2022.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.14.2022

- Siempre que se requiera la adquisición de elementos de papelería, cafetería y aseo, se cuenta con la respectiva solicitud al almacenista o del jefe de dependencia u oficina para la confirmación de no existencia de los elementos a adquirir
- Las facturas y documentos equivalentes se presentan en forma consecutiva y cumpliendo los requisitos de ley.
- En todos los casos existe autorización previa para el giro o salida de dinero
- La responsable de la caja menor presentó un Excel mediante el cual hace el seguimiento y control cronológico de todos los gastos realizados durante la vigencia, se lleva un registro de los reembolsos realizados, y de la relación de avances que se encuentran en ejecución.

DEBILIDADES

- El área de caja menor no realiza seguimiento para el cierre adecuado de las oportunidades de mejora que se han generado en ejercicios anteriores de arqueo de caja menor, a pesar que los responsables del cierre de los mismos corresponden a otras áreas.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto al manejo de la caja menor de la Universidad, se puede concluir que el proceso aplica los controles diseñados para el manejo de la Caja Menor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cumplen con los criterios establecidos, en los procedimientos y normatividad aplicable, y se evidencia un adecuado manejo de la caja menor por parte de la funcionaria encargada, y especialmente se da cumplimiento con indicado en la Resolución Rectoral 052 del 11 enero de 2022, mediante la cual se constituyó una caja menor para la vigencia 2022.

CONTROL DE CAMBIOS FRENTE A RÉPLICAS PRESENTADAS POR LOS AUDITADOS

Junio 30 de 2022	Mediante 20221010011343 de 30-06-2022, La Oficina de Control Interno da a conocer a la responsable del proceso el informe preliminar de seguimiento a Caja Menor.
Julio 15 de 2022	La Subdirección Financiera, memorando 20221320012043 de fecha 15 de julio de 2022 presentó réplicas frente a los hallazgos presentados y allegó los soportes para análisis. Mediante memorando 20221010012113 de fecha 18 de julio de 2022 la Oficina de Control Interno brinda respuesta a la Subdirección Financiera sobre el análisis frente a las réplicas presentadas y el análisis de los



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

101.4.2.14.2022

	<p>soportes allegados como evidencia, donde se concluyó que las réplicas no proceden teniendo en cuenta lo siguiente: <i>“en los análisis realizados, esta Oficina verificó los documentos adjuntos como soporte a las réplicas presentadas y, si bien tienen una intencionalidad de asegurar gestión sobre las ODM en curso para la Subdirección de Talento Humano y el área de Recursos Educativos, las mismas fueron producidas con fecha posterior a la entrega del informe de auditoría (11 de julio de 2022)”</i>, en forma adicional, se vincula a la Subdirección Financiera en los hallazgos teniendo en cuenta su rol de segunda línea en el marco de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional (esquema de líneas de defensa).</p> <p>Es así que se mantiene el contenido del informe preliminar y se procede a emitir informe final, una vez surtidas las etapas contempladas en el procedimiento VEIPT-01 Servicios de aseguramiento realizados por la Oficina de Control Interno (Versión 8, febrero de 2022) publicado en el aplicativo ISODOC.</p>
--	---

 <p>AFRANIO SOTO MONTERO Contratista -Auditor Oficina de Control Interno</p>	 <p>IRMA YURANI CAMPOS TAMBO Jefe Oficina de Control Interno</p>
<p>ELABORÓ</p>	<p>REVISÓ Y APROBÓ</p>